



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 8 de agosto de 2024**  
**TR. N.º 0336-2024-CU-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 8 de agosto de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0336-2024-CU-UNALM. - La Molina, 8 de agosto de 2024.**  
**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0213-2024-CU-UNALM, de fecha 23 de mayo de 2024, se aprobó el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato de Personal Docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-II, así como las plazas solicitadas por cada facultad y las bases para el concurso; Que, mediante Resolución N.º 348-2024-FA la Facultad de Agronomía declara las siguientes plazas desiertas del Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-II: FA-C01, FA-C02, FA-C03, FA-C06, FA-C07, FA-C08 y FA-C09; Que, mediante Resolución N.º 374-2024-FA la Facultad de Agronomía declara a las candidatas Patricia Elena Quiroz Delgado, en la plaza FA-C05, y Denisse Patricia Deza Montoya, en la plaza FA-C04, como ganadoras del Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2024-II; Que, mediante Dictamen N.º 279-2024-CD-UNALM la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución N.º 348-2024-FA, que declara desierta la plaza FA-C01, en el Departamento Académico de Entomología; Que, mediante Dictamen N.º 280-2024-CD-UNALM la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución N.º 348-2024-FA, que declara desierta la plaza FA-C06, en el Departamento Académico de Fitopatología; Que, mediante Dictamen N.º 281-2024-CD-UNALM la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución N.º 348-2024-FA, que declara desierta las plazas FA-C02 y FA-C03. Asimismo, aceptar la Resolución N.º 374-2024-FA, referente a la Contratación Docente 2024-II, declarando ganadora a Patricia Elena Quiroz Delgado en la categoría DC-B1, en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 19/08/2024 hasta el 31/12/2024; Que, mediante Dictamen N.º 282-2024-CD-UNALM la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, después del análisis de toda la documentación existente y los argumentos de cada uno de los miembros de la comisión, acordaron informar al Consejo Universitario que la candidata Denisse Patricia Deza Montoya, postulante a la plaza FA-C04, no cumple con el requisito de años de servicio; Que, mediante Dictamen N.º 283-2024-CD-UNALM la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución N.º 348-2024-FA, que declara desierta las plazas FA-C07 y FA-C08, en el Departamento Académico de Horticultura; Que, mediante Dictamen N.º 284-2024-CD-UNALM la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución N.º 348-2024-FA, que declara desierta la plaza FA-C09, en el Departamento Académico de Suelos; Que, las plazas convocadas son de naturaleza temporal y sujetas a las condiciones estipuladas en su respectivo contrato;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 8 de agosto de 2024  
TR. N.º 0336-2024-CU-UNALM

-2-

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario de la fecha, el pleno debatió la plaza de código FA-C04 (DC-B1) en la que la Facultad de Agronomía declara ganadora a la candidata Denisse Patricia Deza Montoya, indicando que la Comisión de Docencia del Consejo Universitario informa al Consejo Universitario que la postulante a esta plaza no cuenta con el tiempo de servicio establecido. Es preciso mencionar que los requisitos mínimos descritos en las *Bases para la Contratación docente a plazo determinado de la UNALM (Resolución N.º 0213-2024-CU-UNALM)* es: inciso b) **Haber desempeñado tres (03) años de docencia universitaria. En caso de no cumplir con el requisito de la docencia universitaria, acreditar documentariamente una reconocida trayectoria académica con un mínimo de cinco (05) años de ejercicio profesional en la que puede incluirse el tiempo de estudios posgraduados en la especialidad o afin.**”; De conformidad con lo estipulado en el artículo 310º literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-** Ratificar la Resolución N.º 374-2024-FA de la Facultad de Agronomía, en el extremo de declarar ganadora de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2024-II, a la siguiente profesional, en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 19/08/2024 hasta el 31/12/2024, y de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución de Facultad/ Informe	Departamento Académico	Área de especialidad	Docente	Categoría
N.º 374-2024-FA N.º 281-2024-CD-UNALM	Fitotecnia	Producción Agrícola	Patricia Elena Quiroz Delgado	DC-B1(*)

(\*) Plaza ordinaria

**ARTÍCULO 2º.-** No ratificar la Resolución N.º 374-2024-FA, en el extremo de declarar ganadora de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2024-II, en el Departamento Académico de Fitotecnia, a la candidata Denisse Patricia Deza Montoya. En consecuencia, declarar desierta la plaza FA-C04 (DC-B1) de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2024-II. **ARTÍCULO 3º.-** Las plazas indicadas son de naturaleza temporal y sujetas a las condiciones estipuladas en su respectivo contrato. **ARTÍCULO 4º.-** Declarar plazas desiertas de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2024-II en la Facultad de Agronomía, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución de Facultad/ Informe	Departamento Académico	Área de especialidad	Categoría
N.º 348-2024-FA N.º 279-2024-CD-UNALM	Entomología	Entomología Agrícola	DC-B1(*)
N.º 348-2024-FA N.º 280-2024-CD-UNALM	Fitopatología	Fitopatología Agrícola	DC-A1(*)
N.º 348-2024-FA N.º 281-2024-CD-UNALM	Fitotecnia	Producción Agrícola	DC-B1(*) DC-B3
N.º 348-2024-FA N.º 283-2024-CD-UNALM	Horticultura	Ornamentales y Floricultura	DC-B1(*)
		Viticultura	DC-B (4 horas)(*)
N.º 348-2024-FA N.º 284-2024-CD-UNALM	Suelos	Física de Suelos	DC-A1(*)

(\*) Plaza ordinaria



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 8 de agosto de 2024**  
**TR. N.º 0336-2024-CU-UNALM**

-3-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,DIGA,URH,FACULTAD